

## Palabras a la deriva

### Constipación, constipar y constipado

#### De falsos amigos y viejos encuentros

Juan V. Fernández de la Gala y Álvaro Villegas\*

En el contexto científico se suelen utilizar las palabras con el firme convencimiento de que empleamos herramientas perfectas para la descripción, eficaces e inequívocas. De hecho, la precisión terminológica ha sido siempre uno de los presupuestos básicos del lenguaje científico y una de sus virtudes más envidiadas. Reconozcamos, sin embargo, que, desde nuestra perspectiva limitada de hablantes, no llegamos a ser conscientes de que cada palabra tiene tras de sí una larga historia de uso que nos supera en el tiempo. Y la etimología nos enseña que, vistos con esta perspectiva histórica, hay términos que están muy lejos de ser el paradigma de precisión que habíamos supuesto. A fin de cuentas, cada palabra es capaz de albergar en sus avatares semánticos las mismas indefiniciones, y hasta las mismas contradicciones, que podemos encontrar en la biografía de quienes las usamos cada día con tan ingenua soltura.

Un buen botón de muestra son los términos «**constipación**», «**constipar**» y «**constipado**». Parten los tres de un mismo origen latino y de un solo significado primigenio, pero luego su historia se resuelve en una serie de pequeños desencuentros, malentendidos, extensiones o compresiones de significado y hasta en un cierto distanciamiento semántico.

«**Constipación**» proviene directamente del término latino *constipatio*, con el significado original de concentración, espesamiento, apiñamiento o multitud. Por su parte, los términos «**constipar**» y «**constipado**» derivan del verbo latino *constipare*, que significa apretujar, amasar, amontonar o apiñar. De este modo, en el ámbito de la medicina, tanto el sustantivo «**constipación**» como el verbo «**constipar**» o el término «**constipado**», en su doble función de participio o de sustantivo, podían designar el cierre o el estrechamiento anormal de cualquier conducto orgánico. Las tres voces se han

venido aplicando de forma más concreta a tres tipos de conductos específicos: los poros de la piel, el intestino y las fosas nasales. Si hacemos caso del *Tesoro lexicográfico de la lengua española*, la acepción más antigua y persistente en el tiempo es la que se refiere al cierre de los poros de la piel y, de hecho, es la única que figura originariamente en el *Diccionario de Autoridades* de 1729 (*cutis meatuum interclusio, compressio*). Hasta la edición del *Diccionario* de la Real Academia Española (DRAE) de 1780 no se incorporaría la acepción intestinal (estreñimiento) para las tres voces. Habría que recordar, en justicia, que dos siglos antes Fray Luis de Escobar utilizaba ya este significado del término «constipación» en sus *Quatrocientas Respuestas*:

*Los humores que criamos  
y en el estómago son  
si asientan en el hondón  
constipación lo llamamos<sup>1</sup>*

Y que este uso específico ya estaba documentado incluso en textos de finales del siglo xv. Así pues, la Real Academia Española, en la edición del DRAE de 1780, quizá no hizo más que subsanar la omisión de su primer diccionario. Con el paso del tiempo, a medida que se desligaba la acepción intestinal de las voces «constipado» (1899) y «constipar» (1914), los términos «constipación» y «estreñimiento» acabaron siendo enteramente sinónimos, como consta en las sucesivas ediciones del DRAE, desde 1884. Parece razonable pensar que la fuerte influencia que tuvo en España la literatura médica francesa durante los siglos XVIII y XIX debió favorecer una asociación estable entre ambos términos, ya que, en francés, *constipation* es estreñimiento, y *constipé* es estreñido, prácticamente como acepción única.

Respecto a «constipar» y «constipado», siguieron desde finales del xix una evolución bien diferente, se desligaron de «constipación» y de sus resonancias intestinales y son términos que se han preferido para indicar el cierre de los poros de la piel o, más recientemente, la congestión nasal del resfriado, que es la acepción que hoy predomina. En cuanto a «constipación», cabe señalar que, en España, en el momento actual, es francamente raro el empleo de este término, que podría considerarse casi palabra extinta, relegada a las páginas amarillentas de aquellos vetustos recetarios, libros de remedios y manuales médicos del xviii y el xix. Paralelamente, en catalán y en valenciano, se ha impuesto también *estrenyiment* (y más aún *restrenyiment*) frente a la antigua voz catalana *costibació*, que es la que recogía, por ejemplo, el insigne médico levantino Arnau de Vilanova en su *Regimen Sanitatis* de 1305 (o quizá 1307). Si en francés y en inglés ha persistido el término *constipation* probablemente se deba sin más al carácter unívoco de su significado, que no permitía otras alternativas de evolución.

Desde luego, no ocurre lo mismo en Argentina y Chile, por ejemplo, donde la voz «constipación» se mantiene muy viva todavía. Esta persistencia geográfica en el uso es hoy motivo de algunos malentendidos, meramente anecdóticos, en la comunicación médica diaria, especialmente cuando médicos y pacientes proceden de diferentes áreas lingüísticas. Así, si no median demasiadas explicaciones, puede que a un paciente con estreñimiento pertinaz se le prescriban antihistamínicos o que un simple resfriado reciba una cura expeditiva y bastante original a base de laxantes.

Y si, visto ya el pasado, nos animamos a realizar predicciones de futuro, parece muy probable que pronto encontremos asumido en el DRAE el doblete «constipado-costipado», pues es este último término el que realmente usamos, llevados por esa forma sutil de la pereza que solemos llamar, quizá por eufemismo, economía del lenguaje. De hecho, hace mucho tiempo que se dio ese paso en italiano y, en el propio DRAE, se ha admitido ya la simplificación del grupo consonántico /ns/ en voces similares como «trasplante» o «trastorno», y en sus páginas coexisten fraternalmente dobletes como «transponer-trasponer», «translúcido-traslúcido» o «transcripción-trascripción».

Finalmente, llevados por esta fiebre del calco irreflexivo del inglés, no sería raro que un día recuperáramos el término «constipación» como sinónimo de estreñimiento, por mediación del inglés *constipation*. La profusión de anglicismos en nuestros días hace que raudos corramos a tachar de calco a cualquier palabra que nos resulte ajena y tenga parecido morfológico con una palabra inglesa. Casi siempre se acierta, pero como a menudo se arroja el calificativo de «anglicismo» o «calco» con más afán peyorativo que explicativo o descriptivo, quizá no esté de más ir con calma antes de poner como chupa de dómine a las palabras o a quienes las profieren. Y si, en las idas y vueltas de los usos lingüísticos, viéramos resurgir algún día el término «constipación», esperemos que los hablantes argentinos y chilenos sepan recordarnos entonces que no estamos ante un nuevo extranjerismo, sino que, simplemente, nos hemos vuelto a encontrar, al cabo de los años, con un viejo amigo al que seguimos debiendo un gran favor.

\* Boticario y traductor itinerante. Dirección para correspondencia: [pez.trolero@gmail.com](mailto:pez.trolero@gmail.com).

<sup>1</sup> Fray Luis de Escobar. *Quatrocientas Respuestas* (Preg. 267). 1542.